R: 20230103 69980
F: 2023/08/24

INTERVENTORIA NORBERTO BAYONA ESPITIA



CONTRATO 4600013815 DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIASDE LAS VIAS PUENTE IGLESIAS – LA YE - LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:

JULIO
2023

INFORME FORESTAL No 8

2023 NOV 27 8:23:47
ARCHIVO SIF

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión 1- Periodo Julio de 2023)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK.
Contratista de Obra

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Objeto Contrato de Obra

4600013868 DE 2022
Nº de Contrato de Obra

NORBERTO BAYONA ESPITIA.
Interventoría

4600013815 de 2022.
Nº de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
Adriana Herrera R.		P/ Cesar Garcia O
ADRIANA HERRERA RAMIREZ Residente Forestal Interventoría	**ORLANDO BAYONA** Director de Interventoría	**DIANA CAROLINA URIBE** Supervisor Ambiental SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

Norberto Bayona Espitia
Carrera 48 N°46-62 Fredonia (Antioquia)
intercto.tamesis@gmail.com
3212070784

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. GENERALIDADES 7
2.1 Contrato De Obra 9
2.2. Contrato De Interventoría 10
3. MANEJO FORESTAL 11
4. MANEJO AMBIENTAL 16
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA 22
5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría: 22
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 23
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24
8. ANEXOS 26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información del Contrato de Obra. 9
Tabla 2. Ficha del contrato de obra. 9
Tabla 3. Ficha del contrato de obra. 10
Tabla 4. Ficha del contrato de Interventoría. 10
Tabla 5. Retiro de la cobertura vegetal – tala de cercas vivas, bajo 160CA-COI2306-14767, 8 de junio del 2023 CORANTIOQUIA Periodo reportado junio 2023 13
Tabla 6. Manejo de la cobertura vegetal y permisos ambientales. 17
Tabla 7. Resumen del retiro de la cobertura vegetal, durante la ejecución del contrato 17
Tabla 8. Resumen del retiro de la cobertura vegetal, tipo Guaduales, cobijada en 160CA-COI2208-21474-22 de CORANTIOQUIA 19
Tabla 9. Correspondencia enviada. Junio 2023 22
Tabla 10. Correspondencia recibida. Julio 2023 23
Tabla 9. Indicadores ambientales 23

LISTADO DE IMÁGENES.

Imagen 1 Localización del proyecto de los tramos viales a intervenir – Puente Iglesias – La Ye – La Lorena. Etapa 1. 7
Imagen 2 Jurisdicción de CORANTIOQUIA 8
Imagen 3 recorrido por la obra, en Comité #35 . Vía La Ye-Líbano 14
Imagen 4 Cambio de telas para cerramientos a Individuos arbóreos. 14
Imagen 5 Totumo -*Crescentia cujete-*, en pie, en abscisa K0+740 margen derecha de la vía La Ye-Líbano 14
Imagen 6 Tocón del Totumo, luego de realizada la tala. K0+740 14
Imagen 7 Extracción de raíces de dos individuos talados anteriormente al contrato de obra. K 6+00. Margen derecha de la vía La Ye-Líbano. 15
Imagen 8 Extracción y retiro de tocón y raíz. K5+980 margen izquierda de la vía La Ye-Líbano. 15
Imagen 9. Recolección de material vegetal para su disposición final. FUENTE: Contratista 15
Imagen 10 Recolección, cargue y transporte de raíces acopiadas luego de derrumbe en zona verde de K1+870 margen izquierda de la vía La Ye-Líbano 15
Imagen 11. Recolección de material vegetal para su disposición final de deslizamiento en K 6 + 490. 16
Imagen 12 Áreas determinadas para construcción de cunetas. En las que se requiere tala de Guaduas. K3+870 margen derecha de la vía La Ye-Líbano 16
Imagen 13 Gráfica de resumen de talas, según tipo de autorización. 18

Imagen 14 Retiro de unidades de Guadua para còstrucción de cuneta. Abscisa k 3+870 margen derecha..... 19
Imagen 15 Unidades de Guadua taladas y acopiadas para su aprovechamiento. 5+600..... 19
Imagen 16 Estado Inicial de individuo arbóreo (antes)..... 20
Imagen 17 Retiro de material, plateo y reconstrucción de cerramiento de protección, ZODME. (después) FUENTE: Contratista..... 20
Imagen 18 Estado inicial de individuos arbóreos solicitados para cerramientos de protección a Individuos arbóreos en ZODME (Antes)..... 20
Imagen 19 Cerramientos nuevos de protección a Individuos arbóreos en ZODME. (después)..... 20
Imagen 20 Ahuyentamiento: Inspección de áreas circundantes a Totumo..... 21
Imagen 21 Ahuyentamiento: Instalación de figuras para ahuyentamiento de fauna silvestre.FUENTE: Contratista..... 21
Imagen 22 Armadillo, avistado AID. Familia Dasypodidae..... 22
Imagen 23 . Serpiente *Imantodes cenchoa*, encontrada en campamento contratista (almacén) . K7+00 margen derecha vía La Ye-Líbano..... 22
Imagen 24 Registro del momento de retiro de colmena de abejas..... 22
Imagen 25 Instalación de colmena abejas en colmenar. FUENTE: Contratista..... 22

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del territorio de Antioquia y de sus subregiones, no puede estar ajeno a optimizar la conectividad entre el campo y los centros de comercialización de sus productos y subproductos, para tal efecto es necesario el mejoramiento de la infraestructura vial. La Gobernación de Antioquia a través de la secretaría de Infraestructura Física-SIF-, realiza el proyecto vial, que tiene por objeto AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VIAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LIBANO Y LA LORENA – MARATON ETAPA 1, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, el cual es ejecutado por el Consorcio Pavimentación Eleck, bajo el contrato de obra N° 4600013868.

Para garantizar un adecuado y eficiente manejo de los recursos, con criterios de sostenibilidad ambiental, la Interventoría realiza seguimiento periódico, vigilando el cumplimiento y desarrollo de la ejecución del objeto del contrato. Para el contrato de obra aquí descrito, Norberto Bayona Espitia Interventoría, es quien asume esta responsabilidad bajo el contrato N° 4600013815 del 2022.

Tanto al contrato de Obra, como al de Interventoría, les fue adicionado en tiempo cuatro (4) meses, para concluir la construcción de la etapa 1, viéndose reflejado a partir el 24 de julio, con una acometida y mayor fuerza en las diferentes actividades.

De allí, que el Contratista, inició un replanteo en los tramos faltantes, para lo que fue necesario verificar los individuos arbóreos, que deben programarse para su aprovechamiento.

La interventoría desde su componente forestal tiene el acompañamiento de profesional con ocupación de tiempo del 50%, y es quien rinde este informe de seguimiento a las diferentes actividades de tala y poda efectuadas durante el mes de julio.

2. GENERALIDADES

El proyecto se encuentra localizado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia. entre los municipios de Jericó y Támesis.

El corredor Puente Iglesias – La Ye- El Líbano, Etapa 1, comprende la suma de los tramos de vía con código 25BAN-02-2, los cuales fueron referenciados así:
El primero, inicia en el sector denominado Puente Iglesias K0+000, desde el puente en condominio hasta el sitio conocido como La Ye kilómetro 2+035, y está localizado en su totalidad en el municipio de Jericó.
El segundo, inicia en La Ye kilómetro 2+035, que se reclasifico como K0+00 hasta el kilómetro 7+00, El tramo se encuentra en parte en el municipio de Jericó y en Támesis.

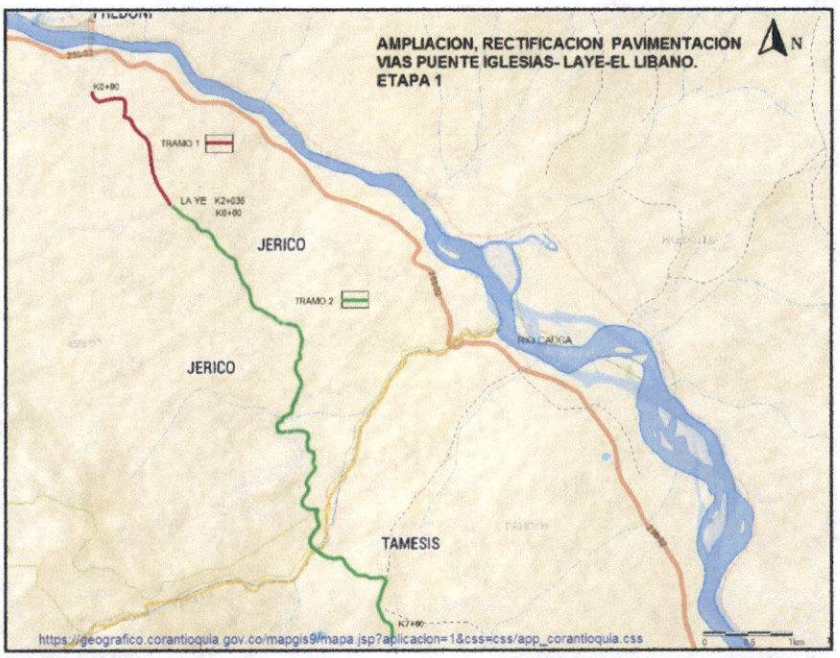


Imagen 1. Localización del proyecto de los tramos viales a intervenir – Puente Iglesias – La Ye – La Lorena. Etapa 1.
FUENTE: propia, sobre geografico.corantioquia.gov.co

La jurisdicción, de todo el corredor vial corresponde a la Corporación Autónoma del centro de Antioquia – CORANTIOQUIA-, quien regula los proyectos en cuanto a uso del suelo, control y preservación del medio ambiente en 80 municipios de Antioquia.

La Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias de las vías Puente Iglesias – la Ye – Líbano y la Lorena – Maratón Etapa 1, de la Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia, se encuentra en la subregión perteneciente a la Territorial Cártama, de CORANTIOQUIA. De manera tal que cada uno de los permisos ambientales, son de obligatoriedad para su trámite, y seguimiento en la territorial Cártama.

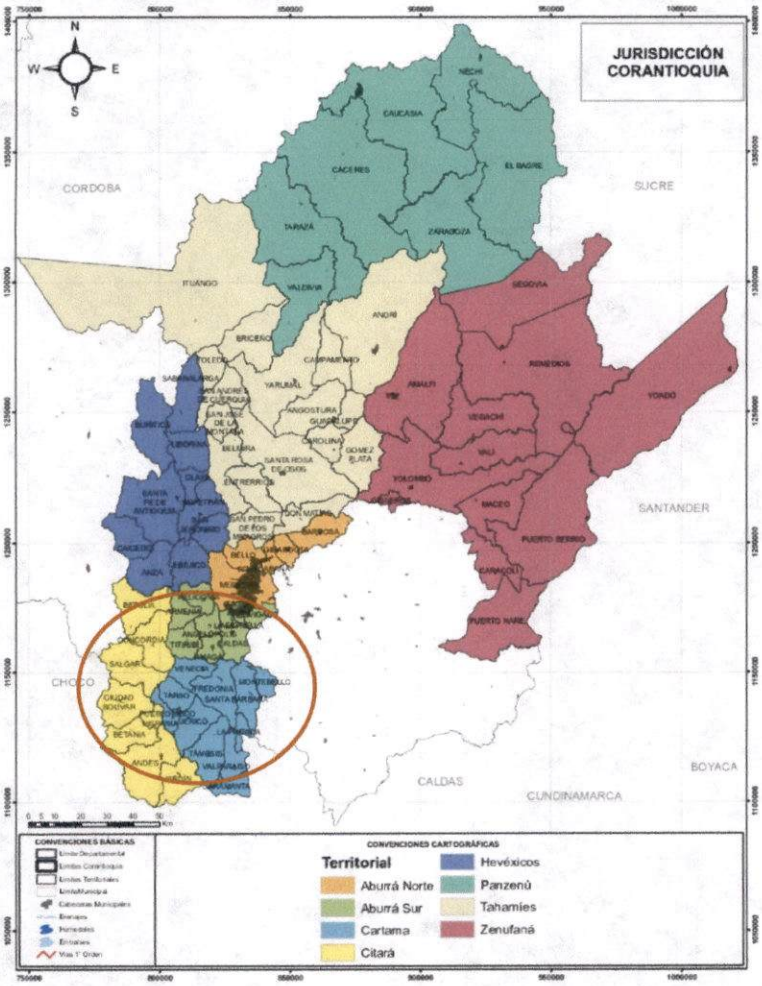


Imagen 2. Jurisdicción de CORANTIOQUIA

Fuente: https://www.corantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-jurisdiccion-Corantioquia.pdf

2.1 Contrato De Obra

Tabla 1. Información del Contrato de Obra.

No. Contrato de Obra:	4600013868 de 2022
Objeto	"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
Razón social contratista	Consorcio Pavimentación Eleck
Dirección	Avenida las Palmas calle 26 N°38-26
Teléfono	604-4440112
Nombre del residente ambiental	Juan Camilo Rojas Vélez
Email	Juanc.rojas@explanan.com
Teléfono de contacto	3155345255

Tabla 2. Ficha del contrato de obra.

AVANCE GENERAL		**SUSPENSIÓN**	
Fecha de inicio	5 de septiembre 2022	Fecha de suspensión	-
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre 2022	Fecha de reinicio	-
Fecha de Prórroga	18 de julio 2023	OBSERVACION: Adición	
Fecha de terminación vigente	18 de noviembre 2023		
Plazo total del contrato	10 meses		
Acta de inicio de contrato de obra el 5 de septiembre 2022, se inician actividades el 12 de septiembre 2022			

2.2. Contrato De Interventoría

Tabla 3. Ficha del contrato de obra.

Contrato de Interventoría	4600013815 de 2022
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIASDE LAS VIAS PUENTE IGLESIAS – LA YE - LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
Razón social contratista	Norberto Bayona Espitia
Dirección	Carrera 48 N° 46-62
Teléfono	3212070784
Residente forestal 1	Guerly León Castillo
Fecha de retiro:	30 de abril 2023
Residente forestal 2	Adriana Herrera Ramírez
Fecha ingreso	8 de mayo 2023
Email	interventoriforestalnbe@gmail.com
Teléfono de contacto	3112741704

Tabla 4. Ficha del contrato de Interventoría.

AVANCE GENERAL		SUSPENSIÓN	
Fecha de inicio	5 de septiembre 2022	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	31 de diciembre 2022	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga 1		OBSERVACION:	
Fecha de Prórroga 2	18 de julio 2023		
Fecha de terminación vigente	5 de diciembre 2023		
Plazo total del contrato	15 meses		
Acta de inicio de contrato de interventoría, 5 de septiembre 2022, se inician actividades el 5 de septiembre 2022			

3. MANEJO FORESTAL

Se reportan durante este periodo la gestión forestal adelantada por el Contratista, la que es ejecutada en campo por ingeniero ambiental, dentro del cargo de Auxiliar de profesional ambiental.

En general la gestión forestal ejecutada por el Contratista, fue la limpieza. Recolección, transporte y disposición de material vegetal, que por finalmente no fue aprovechado en su totalidad por el propietario del predio o por la comunidad. De igual forma la extracción de raíces y su disposición final en el ZODME.

Una vez la topografía y la parte técnica de la Obra, definen y replantean Obras hidráulicas y el alineamiento de los tramos faltantes de la vía, la gestión forestal revisó y definió los individuos arbóreos que interfieren y programó las próximas talas a ejecutar durante el mes de agosto.

Durante el mes de julio solo se ejecutó la tala de un individuo arbóreo, que era necesario para el encole de obra transversal.

Nuevamente, las programaciones semanales aportadas por el contratista los lunes de cada semana, no hacían alusión a actividades de aprovechamiento forestal.

Reuniones, comités, visitas y recorridos.

Comité de Obra. Fueron celebrados cinco (5) comités de Obra. Los Comités de obra #32 y # 33, fueron celebrados entre Directores de obra.
Los tres Cometes restantes entre la Interventoría y el Contratista, se dieron de la siguiente manera:

- Comité de Obra # 34, 17 de julio del 2023
- Comité de Obra # 35, 24 de julio del 2023 (Se da con recorrido por la obra)
- Comité de Obra # 36, 31 de julio del 2023

Los principales temas forestales expuestos en los Comités fueron:

OBSERVACIÓN	Cumplido
• Retirar cuatro raíces que hacen parte de las talas de Matarratón, ejecutadas por deslizamientos presentado en junio. Abscisa K1+870	SI
• Retiro de raíces del borde de la vía de árboles ya talados, durante el Contrato.	SI
• Entrega las Fichas silviculturales, y registro de tala de los individuos aprovechados durante el mes anterior (Junio)	SI
• En K6+490.retirar los dos individuos arbóreos caídos por efecto de las lluvias.(Pendiente del mes anterior)	SI
• ZODME, cambiar los cerramientos de protección a los árboles que allí se encuentran, e incluir dos nuevos (Pendiente del mes anterior)	SI
• Continuar con el cargue, transporte y disposición de madera, raíces o trozas, que hay en diferentes sitios de la vía.	Parcial /
• A lo largo de la Obra, entre el k1+400 y el k4+600, es necesario realizar la conformación del suelo detrás de las cunetas, para determinar cuáles zonas necesitan paisajismo.	Parcial/
• Programar y ejecutar la tala de Individuos arbóreos por riesgo en las abscisas K3 +390 y K3 +350, por presentar raíces expuestas y riesgo de caída a la vía	No
• Entrega del diagnóstico de alternativas de para el establecimiento de áreas nuevas de siembras de reposición a talas efectuadas Vs. mantenimiento a área anteriormente establecida en el Parque Biosuroeste.	No
• En el K 3+520, al costado izquierdo permanecen en zona verde las raíces extraídas del lecho del rio. Debe dársele disposición final.	No

Recorridos.

El 4 de julio. Realizaron recorrido contratista e interventoría, con sus componentes ambiental, SST y forestal, para verificar el avance en los hallazgos encontrados, y que anteriormente fueron manifestados al Contratista, mediante el oficio NBE-23-367 del 28 de junio. En dichos recorridos se evidencia, lo siguiente:

- Permanecen los individuos volcados por deslizamientos.
- No han sido corregidas las podas de raíces

- Permanecen las raíces acopiadas en zonas verdes.
- Continúan las trozas detrás de muro de contención.
- Se dio el cambio de las telas en los cerramientos de árboles.
- Fueron protegidos dos individuos arbóreos, con cerramiento, dado que se amplió el ZODME

Se da plazo perentorio, para lo cual El Contratista inicio las actividades y fueron atendiendo entre el 14 y 24 de julio.

El 12 de julio. Durante recorrido ambiental, para revisar la Ocupación de Cauce, en la abscisa K5 +222, la funcionaria de CORANTIOQUIA, dio observación en la que debe incluirse la tala del Laurel identificado como N13, ubicado en el encole de Box coulvert del 1+ 914- El recorrido conto con la asistencia de funcionarios de CORANTIOQUIA, Supervisora Ambiental, Residente ambiental de interventoría e ingeniería ambiental del Contratista,

Dicha observación se tiene en cuenta para agregar al listado de individuos a programar para ahuyentamiento y posterior tala.

El 24 de julio. Del Comité de obra # 35, se realiza mediante recorrido.

Retiro de cobertura vegetal.

De acuerdo a la programación y en espera de la prórroga, El contratista supedito las talas, durante este mes de julio, solo para aquellos individuos que impidieran terminar las actividades programadas hasta el 18de julio- fecha programada inicialmente-. De esta manera estaría evitando causar una tala injustificada a individuos. Una vez se dio la adición, se procedió a realizar recorridos para programar las nuevas talas de individuos que interfieren con la Obra.

Por lo anterior durante el mes de julio, solo se ejecutó la tala de un individuo arbóreo, localizado en el encole del box coulvert del K 0+740. Ver tabla 5.

Tabla 5. Retiro de la cobertura vegetal – tala de cercas vivas, bajo 160CA-COI2306-14767, 8 de junio del 2023 CORANTIOQUIA Periodo reportado junio 2023

Código	FECHA TALA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	DAP (m)	HT (m)	Volumen (m3)	Norte	Este	abscisa
N50	Julio 4	Totumo	*Crescentia cujete*	0,350	7	0,07	5,808783	-75,695003	0+740

FUENTE: Propia, primaria y de fichas suministradas por Consorcio Pavimentación ELECK

El contratista efectuó la ficha del individuo arbóreo talado en el mes y la base de datos o registro de talas con las talas efectuadas durante el contrato. Ver Anexo 1 y 2.

Una de las características morfológicas del Totumo -*Crescentia cujete*-, es no tener un fuste o tallo único, ya que se ramificación por debajo del primer metro. Por lo que su madera es utilizada por los lugareños para encabar palas y herramientas o como leña. Una vez talado el individuo, fue aprovechado por los propietarios del predio.



Imagen 3. recorrido por la obra, en Comité #35 . Vía La Ye-Líbano

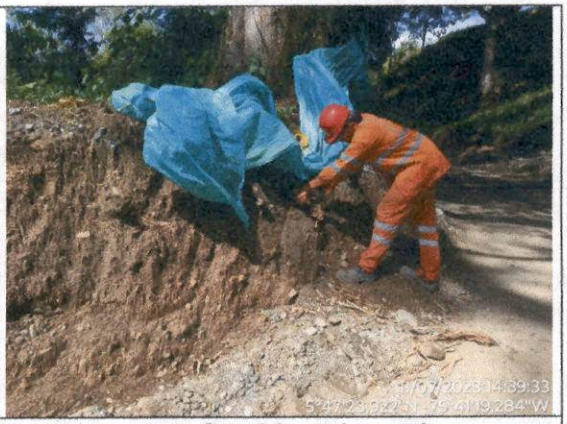


Imagen 4. Cambio de telas para cerramientos a Individuos arbóreos.



Imagen 5. Totumo -*Crescentia cujete*-, en pie, en abscisa K0+740 margen derecha de la vía La Ye-Líbano



Imagen 6. Tocón del Totumo, luego de realizada la tala. K0+740

	
Imagen 7 Extracción de raíces de dos individuos talados anteriormente al contrato de obra. K 6+00. Margen derecha de la vía La Ye-Líbano.	Imagen 8 Extracción y retiro de tocón y raíz. K5+980 margen izquierda de la vía La Ye-Líbano.
	
Imagen 9. Recolección de material vegetal para su disposición final. FUENTE: Contratista	Imagen 10 Recolección, cargue y transporte de raíces acopiadas luego de derrumbe en zona verde de K1+870 margen izquierda de la vía La Ye-Líbano



Imagen 11. Recolección de material vegetal para su disposición final de deslizamiento en K 6 + 490.

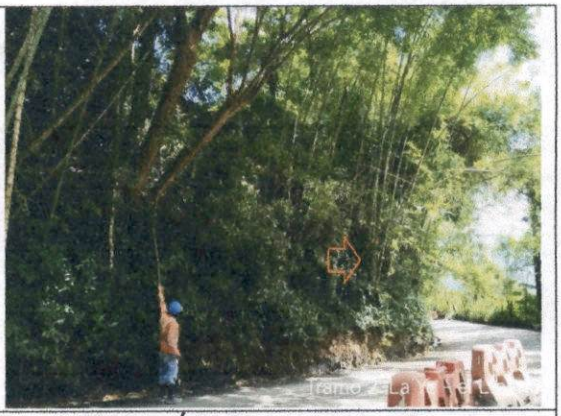


Imagen 12 Áreas determinadas para construcción de cunetas. En las que se requiere tala de Guaduas. K3+870 margen derecha de la vía La Ye-Líbano

4. MANEJO AMBIENTAL

4.4. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

La obra para la cual se realiza este informe es un mejoramiento a la vía existente, entre Puente iglesias- la Ye- Líbano, en la que en sus primeros 7 kilómetros, no se contempla ejecutar trayectos nuevos, ni modificaciones a la vía. De allí, que la mayor parte de la cobertura vegetal que es removida, son individuos arbóreos que hacen parte de los cercos, que delimitan los predios de la vía.

Para la ejecución de las talas de individuos arbóreos, la SIF de la Gobernación de Antioquia, cuenta con las recomendaciones para la tala de árboles aislados, cercos vivos de 1556 individuos arbóreos a lo largo de los 23 kilómetros del corredor, emitida por Corantioquia, por medio del Acto Administrativo 160CA-COI2208-21474 del 29 de agosto del 2022.

De igual manera, Corantioquia profirió nuevos Actos Administrativos 160CA-IT2306-6832 y 160CA-COI2306-14767 el 8 de junio de 2023, a nombre del Consorcio Pavimentación ELECK, donde por medio del Informe Técnico, emite un concepto favorable, para el aprovechamiento forestal de árbol aislado rural, por fuera de la cobertura de bosque natural de 68 individuos arbóreos.

De lo anterior, se hace un resumen en la tabla 6, denominada manejo de la cobertura vegetal y permisos ambientales para el aprovechamiento forestal

Tabla 6. Manejo de la cobertura vegetal y permisos ambientales.

Tipo de vegetación existente	Tipo de vegetación que será afectada	Actividad requerida	Permiso Ambiental Requerido.	No. Resolución del permiso ambiental / Expediente	Requerimientos ambientales	Cumplimiento de requerimientos ambientales
A nombre de la Secretaria de Infraestructura Física de la Gobernación						
Rastrojos bajos, Individuos arbóreos	Individuos arbóreos dispuestos en cercas vivas	Tala	Aprovechamiento Forestal de árboles aislados, cercas vivas y flora silvestre.	160CA-RES2208-5048 29 agos-2022 / 160CA5-2022-101	NEGADA -29 agosto de 2022 Según decreto 1532 de agosto/2019, NO REQUIERE PERMISO	
Rastrojos bajos, Individuos arbóreos	Individuos arbóreos dispuestos en cercas vivas	Tala	Recomendaciones Tala	160CA-COI2208-21474 29 agos-2022 / 160CA5-2022-101	OTORGADO -29 agosto de 2022	24 meses para tala, disposición y reposición
A nombre del Consorcio Pavimentación ELECK,						
Individuos arbóreos	Individuos arbóreos	Tala	Informe Técnico evaluación de árboles aislados rurales	160CA-IT2306-6832 8 jun- 2023 / CA5-2020-38 y CA5-2022-101	Informe técnico	
Individuos arbóreos	Individuos arbóreos	Tala	Remisión Informe Técnico	160CA-COI2306-14767 8 jun- 2023 / CA5-2020-38 y CA5-2022-101	En elaboración en juridca	24 meses para tala, disposición y reposición

Tabla 7. Resumen del retiro de la cobertura vegetal, durante la ejecución del contrato.

PERMISO AMBIENTAL	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EJEC. JULIO 2023	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	REPOSICION
160CA-COI2208-21474, del 2022 CORANTIOQUIA	1556	-	11	77
160CA-COI2306-14767, del 2023 CORANTIOQUIA	68	1	28	196
Decreto 1532, 26-02- 2019 Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	-	1	30	N/A
TOTALES		**1**	**69**	**273**

Durante el periodo reportado, un solo individuo fue talado. Dicho Arbusto, está incluido dentro del concepto favorable del Acto administrativo 160CA-COI2306-14767- 2023.

En la ejecución del contrato y hasta la fecha, se han talado 69 individuos, de los cuales 30 eran Matarratones y no son susceptibles de reposición arbórea, sino de reparación de cercas, según se estime con cada propietario.

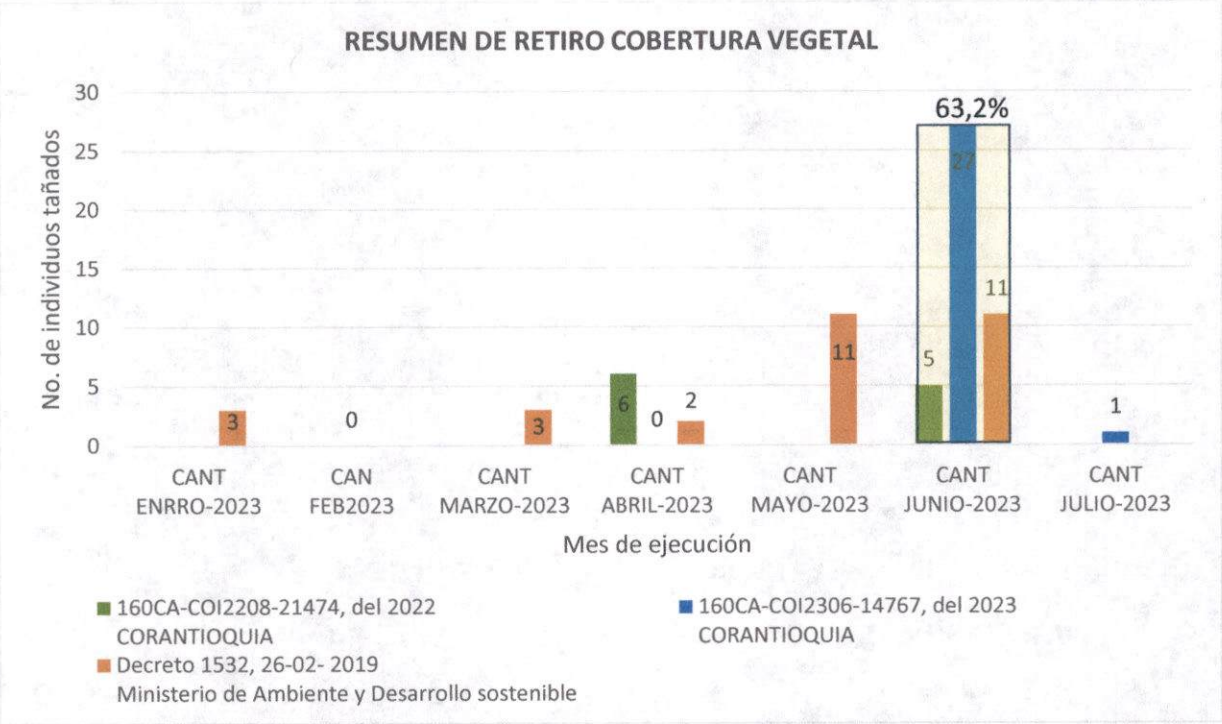


Imagen 13 Gráfica de resumen de talas, según tipo de autorización.

Del gráfico anterior se puede observar que en junio se dio el 63,20 % de talas del proyecto, donde las talas amparadas en 160CA-COI2306-14767, equivalen al 40 %.

En el mes de julio fue talado solo un (1) individuo, equivalente al 1,4% del total aprovechado. Dicha tala está amparada en el 160CA-COI2306-14767 del 2023

Como puede apreciarse en el grafico anterior, la cobertura vegetal más retirada y habitual, es la de cercas vivas, ejecutándose mensualmente, mientras que, la tala bajo 160CA-COI2208-21474, del 2022, que equivale al 16%, se ha dado en dos periodos, lo cual esta en concordancia con la ejecución de la cuadrilla de alturas, dado que son individuos más grandes y altos.

Para la construcción de cunetas, fue necesario realizar una tala de guaduas, dentro de aquellos rodales que se encontraban autorizados del Acto Administrativo 160CA-COI2208-21474 del 29 de agosto del 2022.

Tabla 8. Resumen del retiro de la cobertura vegetal, tipo Guaduales, cobijada en 160CA-COI2208-21474-22 de CORANTIOQUIA

Abscisa	Especie	Longitud (M)	Ancho (M)	AREA (M^2)	MUNICIPIO	Causa de intervención
k3+870	*Guadua angustifolia*	11	1,5	16,5	Jericó	Construcción de cunetas
k5+500	*Guadua angustifolia*	18	1	18	Támesis	Construcción de cunetas

No se realizó rocería durante el mes de julio, pero quedo programada para iniciar en el mes de agosto.

Siendo un pendiente del mes de junio, durante la primera semana de julio, fueron cambiadas las telas en sarán de los cerramientos a los árboles del ZODME, pero dos individuos presentan ya deterioro, por lo que se solicitó dar capacitación al personal de maquinaria y vehículos.



Imagen 14. Retiro de unidades de Guadua para construcción de cuneta. Abscisa k 3+870 margen derecha



Imagen 15. Unidades de Guadua taladas y acopiadas para su aprovechamiento. 5+600

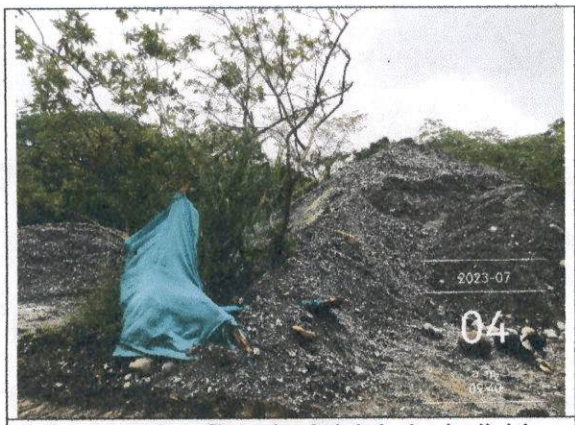


Imagen 16. Estado Inicial de individuo arbóreo (antes).



Imagen 17. Retiro de material, plateo y reconstrucción de cerramiento de protección, ZODME. (después) FUENTE: Contratista.

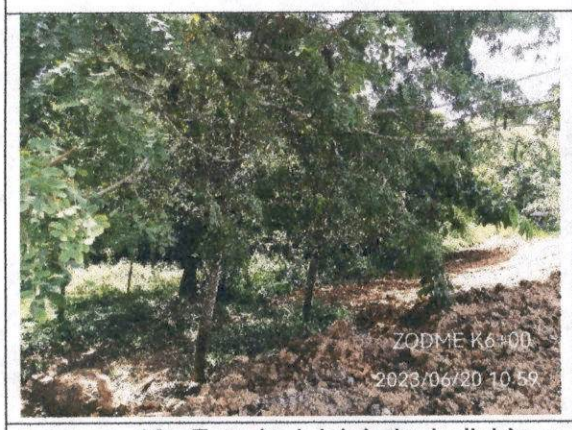


Imagen 18. Estado inicial de individuos arbóreos solicitados para cerramientos de protección a Individuos arbóreos en ZODME (Antes)



Imagen 19. Cerramientos nuevos de protección a Individuos arbóreos en ZODME. (después)

4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.

Las principales áreas afectadas son los extremos de los puentes, los cuales no han sido terminados aun, por tanto, no se realiza recuperación, hasta que no se finalice su ejecución.

De otro lado, se continua a la espera de la decisión del manejo para la estabilización de sitios con constantes derrumbes de menores dimensiones. Una vez se determine

el manejo para estabilizar estas áreas, se definirá la implementación o no de su cobertura vegetal.

4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna.

Para el caso de retiro de vegetación por la tala del individuo arbóreo, fue efectuada por la cuadrilla ambiental y una inspección visual del Totumo y de la vegetación en el área que lo rodea. No se encontró fauna silvestre asociada.

De igual forma, el 27 y 31 de julio, se realizó ahuyentamiento en individuos programados para tala durante el siguiente mes, mediante la instalación de figuras y objetos luminicos como Cds y Cintas.

Registro fotográfico de la Gestión.



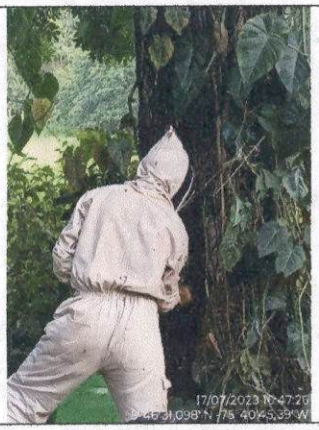
Imagen 20. Ahuyentamiento: Inspección de áreas circundantes a Totumo.



Imagen 21. Ahuyentamiento: Instalación de figuras para ahuyentamiento de fauna silvestre. FUENTE: Contratista





Imagen 22. Armadillo, avistado AID. Familia Dasypodidae	Imagen 23. Serpiente *Imantodes cenchoa*, encontrada en campamento contratista (almacén)
	
Imagen 24. Registro del momento de retiro de colmena de abejas.	Imagen 25. Instalación de colmena abejas en colmenar. FUENTE: Contratista.

4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Durante este periodo y a lo largo del contrato no se han realizaron intervenciones a ecosistemas sensibles, debido a que la Obra no pasa por este tipo de ecosistemas.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría:

Tabla 9. Correspondencia enviada. Julio 2023

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
alejandra.zapata@explanan.com 5/07/2023	5/07/2023	R/Informe forestal parcial	Ingeniero auxiliar ambiental
alejandra.zapata@explanan.com 21/07/2023	21/07/2023	R/Fichas forestales corregidas	Ingeniero auxiliar ambiental
diana.uribe@antioquia.gov.co 22/07/2023	22/07/2023	Informe forestal Junio 2023, del 4600013868 DE 2022.	Supervisor ambiental DIANA CAROLINA URIBE

La principal causa de comunicaciones entre el Contratista y la Interventoría, se dio por la solicitud de información de formatos de fichas y de registro de tala, de los individuos arbóreos talados en el mes anterior a este informe.

La correspondencia aquí señalada en las tablas 9 y 10, hacen parte de los anexos entregados, como Anexo 3.

Tabla 10. Correspondencia recibida. Julio 2023

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
5/07/2023	Informe forestal parcial	Residente forestal ADRIANA HERRERA
18/07/2023	FICHAS forestales corregidas (junio 2023)	Residente forestal ADRIANA HERRERA
31/07/2023	Ficha de julio	Residente forestal ADRIANA HERRERA

Debido a factores como cambio en ingeniero auxiliar ambiental y la cantidad de información por los árboles talado durante el mes, las 43 fichas de tala, presentaron muchas observaciones, por lo cual, se realizaron dos mesas de trabajo. La primera el 10 de julio, donde se realizó modelo de ficha. La segunda reunión y para dar por recibida las fichas, la Interventoría aporto fotos y corrigió conjuntamente algunas imprecisiones, dando por recibidas estas fichas el 21 de julio.

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 11. Indicadores ambientales

Indicador	Fórmula	Línea base cumplimiento %		Observaciones
PROGRAMA		**Conformación del grupo de gestión Ambiental**		
(Número de requerimientos recibidos al mes/ Número de requerimientos atendidos al mes) *100		= (0) *100 / 0	0%	Sin requerimientos ambientales en el mes
PROGRAMA		**Proyecto Manejo cobertura vegetal.**		

(Número árboles talados / número de árboles aprobados) * 100	= (69) *100 / 1624	4,25%	Bajo criterios técnicos de la obra, se realiza la marcación de árboles necesarios y se modifican alineamientos, que permitan el principio de conservación de árboles. (Permiso inicial 1556 individuos, segundo permiso 68 individuos)
Volumen utilizado o donado / Volumen aprovechado) *100	= 78 *100 / 78,5	0,99 %	La madera de los árboles talados fue aprovechada por los propietarios de los predios, para uso doméstico. Los residuos vegetales, fueron donados a la comunidad del área de influencia directa. Las ramas y hojas fueron llevadas a la ZODME.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del proyecto hasta el mes de julio, la tala de individuos arbóreos ha sido de 69 unidades. Solo a 38 individuos arbóreos, debe efectuárseles la reposición arbórea. Partiendo de esta premisa, el establecimiento hasta la fecha ha de ser de 273 individuos arbóreos a sembrar, lo que equivaldría a un 25 % de una (1) hectárea. A pesar de los esfuerzos de la interventoría, por encontrar zonas para la ejecución de la reposición por las talas efectuada, el Contratista, no ha realizado mayor gestión al respecto. Luego de visita a parque Biosuroeste, fue solicitado al contratista presentar un análisis de costos entre siembras por reposición Vs. mantenimiento a siembras establecidas en años anteriores. Dicho documento no ha sido presentado.

No se ven reflejadas en el manejo de la maquinaria, vehículos y personal en general, el cuidado hacia la flora, por lo tanto, ya fue solicitado por medio de Comités, realizarse capacitaciones en lo referente a la gestión forestal, incorporar dentro de la

programación de capacitaciones, el cuidado a flora y fauna, al igual que el proceso sancionatorio ambiental ante las malas prácticas y/o daño a especies en veda.

Los esfuerzos del Contratista, para hacer una menor afectación a la cobertura vegetal y conservar individuos de gran reconocimiento en el sector y la comunidad, han logrado que flora sea poco afectada, con lo que disminuyeron talas y afectaciones a flora y fauna.

Es recomendable que el Contratista realice más oportunamente solicitudes efectuadas al contratista y que agilice las respuestas a las comunicaciones emitidas por parte de la Interventoría.

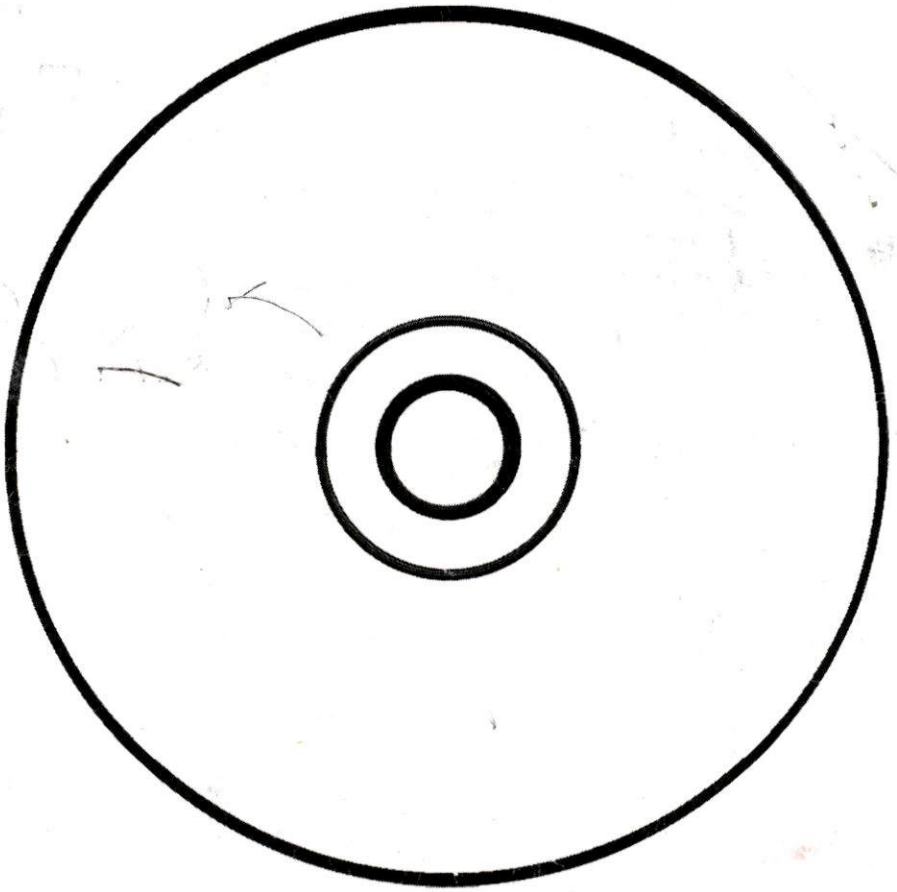
8. ANEXOS

Anexo 1 Base de datos registro de talas. Libro en Excel donde están incluidos los individuos talados hasta julio, con sus variables dasométricas.
Anexo 2 Fichas silviculturales registro de tala: Libro en Excel, donde cada hoja corresponde a la ficha del individuo de cercas vivas talado en julio del 2023.
Anexo 3 Correspondencia enviada y recibida.
3.1 Pdf, con la correspondencia recibida en julio del 2023, con alusión a la gestión forestal.
3.2 Pdf, con la correspondencia enviada en julio del 2023, con referencia a la gestión forestal

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☒CD ☐DVD



¡HIGUITAS